Nro. GS- 2023 - 076510 **/HOCEN – GRUCO – 29.25**

Bogotá D.C., 22 NOV 2023

Señor Mayor
CESAR EDGARDO CARO ESINDOLA
Jefe (E) Departamento Quirúrgico HOCEN
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: notificación supervisor contrato 96-8-201349-23

De manera atenta me permito informar, que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del proceso de contratación que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL. (GRUPOS 2- 5 y 6)"**, se encuentran surtidos en su totalidad, por lo cual se dio inicio a la ejecución del contrato de la referencia, y ha sido designado como **SUPERVISOR** del mismo, por tanto debe consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, con el fin que se realice la publicación de los informes de supervisión en dicha plataforma e igualmente se alleguen al grupo de contratos del Hospital Central dentro de los **CINCO (5) PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES**, así como los demás tramites a que haya lugar, de conformidad con los siguientes datos:

DATOS DEL CONTRATO	
Número de Contrato:	**96-8-201349-23**
Contratista:	**JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S A**
Plazo de ejecución:	**30 de abril de 2024**
Presupuesto Vigencias 2023 y 2024:	**$268.500.000,00 vigencia 2023** **$800.000.000,00 vigencia 2024**

Por lo anterior como supervisor debe dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 Por la cual se actualiza, "*modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 3049 de 2014*", respecto de las funciones que como supervisor deberá ejercer siendo estas de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, encaminadas a verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y la satisfacción de los intereses estatales, así mismo deberá dar cumplimiento a la guía "*GESTION CONTRACTUAL*" expedida por la Agencia Colombia Compra Eficiente con el ánimo de adelantar a través del SECOP II los tramites que en esta se determina.

En caso de ser relevado del cargo, se debe informar a la persona que reciba el mismo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informar las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Teniente Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director (E) Hospital Central Policía Nacional

Elaboró: AA_32 JHON ALEXANDER MARTINEZ RAMÍREZ
HOCEN - GRUCO.

Revisó: MY GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
HOCEN – GRUCO / HOCEN ARLOF (E).

Fecha de elaboración: 22-11-2023
Ubicación: C:\Users\CONTRATOS\Documentos\documentos 2023

Carrera 58 No. 26-21 CAN
Teléfonos: 6015804401 EXT 1037
hocen.gucot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA